INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	25/11/2024	Numero de contrato:	CD-57-2024-1917
Datos del Contratista	CARLOS ANDRES MADERO SENIOR CC 72.252.270		
Fecha de inicio contrato:	18/03/2024	Fecha Terminación	El plazo para la ejecución del Contrato será HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993
Periodo del informe:	*Octavo informe correspondiente al mes de septiembre de 2024*	Informe número:	**08**
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES		
Valor del contrato:	$85.500.000		
Supervisor	CARLOS ALBERTO VERGARA VASQUEZ		
Cargo	ASESOR DE DESPACHO		

Ejecución contractual. - Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
• Elaborar los conceptos e informes especializados que se requieran para el cumplimiento de las actividades operativas y administrativas de la dependencia en el marco de las competencias y funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, así como lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital.	• Atender al usuario a través de las distintas plataformas tecnológicas y telefónica sobre los tramites de publicidad exterior visual y ocupaciones del espacio público. • Requerir, estudiar, cotejar y analizar la documentación aportada y los informes de las visitas técnicas realizadas por el grupo de arquitectos que pertenecen a la oficina de Gestión Urbanística, determinando el cumplimiento de los requisitos para el registro de la publicidad exterior visual y ocupaciones del espacio público.

• Asistir a los operativos de recuperación del espacio público adelantados por la Secretaría. • Emitir concepto de los planes, proyectos, campañas, programas, actividades de cualquier tipo, que se desarrollen en espacio público en el Distrito de Barranquilla, de conformidad con la normatividad vigente y los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo • Asesorar en el mejoramiento y estandarización de los procesos administrativos adelantados por la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público • Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Control Urbano y Espacio Público o la persona que este designe para tal fin en materia de su competencia. • Atender los requerimientos de los entes de control internos y externos, como auditorías, solicitudes de información y presentación de informes	• Realizar y presentar el seguimiento a los proyectos a cargo del área en el Plan de Desarrollo y las metas de gestión dispuestas en Mypg. • Coordinar, y hacer seguimiento de la actualización correspondiente a la georreferenciación de los elementos publicitarios en la plataforma ARCGIS. • Seguimiento al recaudo impuesto a la publicidad exterior visual con el fin de validar qué empresas se encuentran al día y cuáles pueden tener vigencias vencidas. • Coordinación cronograma de visitas arquitectos a diferentes obras en proceso de construcción, unas identificadas por localidad, así como otras recibidas por medio de quejas a través de los diferentes canales con los cuales cuenta la secretaría. • Seguimiento a PQRS de publicidad, junto al equipo designado para tal fin en la secretaria, priorizando las más urgentes y organizando la información de tal manera que se pueda evacuar todo a la brevedad posible. • Análisis de solicitudes para publicidad exterior visual en zona PEMP (Plan Especial de Manejo y Protección) en este caso del Barrio El Prado, el cual se encuentra protegido por el Ministerio de Cultura. • Seguimiento desmonte vallas en zona PEMP Prado, según solicitud de la norma expedida por el Ministerio de Cultura. Aún quedan algunos elementos de empresas privadas, a las cuales se les ha venido requiriendo con relación al tema. • Tareas de control de elementos publicitarios prohibidos en zona Pemp Prado. • Organización y coordinación operativos de publicidad móvil junto al equipo de publicidad.

I. Anexos incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como registros fotográficos, correos electrónicos enviados, documentos proyectados o radicados planilla de asistencia entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión aclarando que, en el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

- Reunión en Oficina de Gestión Urbanística – convocada por la Dra. Diana Riquet (Jefa de la Oficina de Gestión Urbanística) 17/10/2024.

- Reunión convocada por la Dra. Diana Riquet para hacer seguimiento de todos los temas concernientes al área de publicidad.
- Se hizo seguimiento de las tutelas y acciones populares que se encuentran en curso en contra de la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público.
- Se revisaron los avances en cuanto a la actualización de decretos que se quieren presentar desde la secretaria relacionados al tema de vallas, microperforados y gigantografías entre otros.
- También se hizo seguimiento de los oficios de requerimientos que se vienen trabajando de la mano con la Oficina de Gestión de Ingreso para requerir a las personas jurídicas o naturales, que se encuentran en mora con relación a los impuestos de publicidad exterior visual.
- Se hizo seguimiento de las peticiones que se encuentran abiertas, así como de las que se han cerrado, buscando mejorar el indicador de respuesta.
- Se hace seguimiento del recaudo correspondiente a los ingresos por publicidad exterior visual, mismo que a final de mes supero lo recaudado a octubre del 2023, mejorando positivamente este indicador.



-COORDINAR, REVISAR Y HACER SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES ASIGNADAS EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES CONTRACTUALES EN LA OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN SIGOB

- SEGUIMIENTO PETICIONES ASIGNADAS:

Peticiones asignadas al área de publicidad exterior visual:

Etiquetas de fila	Cuenta de Fecha Últ. Comentario
CINDY REALES	10

JAIR CARRILLO	56
MONICA SANCHEZ	12
Total general	**78**

Dentro de esta asignación se hace seguimiento a los proyectos de respuestas dadas a las peticiones del equipo de trabajo antes de pasar para firma del jefe del área y/o quien este delegado.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE PETICIONES CON RESPUESTA:

Etiquetas de fila	Cuenta de Fecha Últ. Comentario
CINDY REALES	14
JAIR CARRILLO	51
MONICA SANCHEZ	17
Total general	**82**

Evidencia:

- SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS EN EL ÁREA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL Y OCUPACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO.

RESOLUCIONES MÓVIL Y AVISO:

FIRMADAS	PROYECTADAS
11	5

(C) Nombre Solicitante	(C) Direccion Inmueble O Placa Vehiculo	(C) Tipo De Publicidad	(C) Clase/medida	(F) Fecha Expedicion Permiso	(N) RESOLUCION
FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE	NNU-944	MOVIL	PARTICULAR	01/10/2024	0649-24

CAJACOPI	K 46 53 34	AVISO	3.6 M2 3.6M2	01/10/2024	0648-24
CAJACOPI	C 53 46 65	AVISO	1.35M2 2.7M2	01/10/2024	0650-24
AMARILO MONTERIVERA	K 65 99 20	AVISO	12M2	10/10/2024	0671-24
CONSTRUCTORA BOLIVAR - CASTELLANA 51	K 51B 106 21	AVISO	12.3M2 15.19M2 6.1C/U	21/10/2024	0696-24
PAR INVESTMENTS S.A.S TRAMITE 6	WPW-709 WPW-708	MOVIL	PUBLICO	28/10/2024	0718-24
ROMPOY MEDIA S.A.S	STN-913	MOVIL	PUBLICO	28/10/2024	0713-24
ROMPOY MEDIA S.A.S	TDV-195	MOVIL	PUBLICO	28/10/2024	0712-24
ROMPOY MEDIA S.A.S	UYW-191	MOVIL	PUBLICO	28/10/2024	0715-24
ROMPOY MEDIA S.A.S	UZC-276	MOVIL	PUBLICO	28/10/2024	0716-24
CONSTRUCTORA BOLIVAR - VIZCAINA	C 96 72A 49	AVISO	17M2(1) 8.15M2 (4) 16.15M2(2)	28/10/2024	0714-24

RESOLUCIONES VALLA Y LED:

FIRMADAS	PROYECTADAS
4	1

(C) Cliente	(C) Ubicación	(C) No. Registro (RESOLUCION)	(F) Fecha De Traslado DE RESOLUCION	(D) Traslado Al Distrito FECHA EN Q PAGO EL RESIVO	EXPEDIENTE
AMARILO S.A.S PROYECTO MUELLE DEL RIO	K 43 118	0673-24	10/10/2024	03/5/2024	050-23
EASY TRADING S.A.S	K 38 110 49/ C 110 37 109 93 LT 8B K 21# 46-15 K 22# 45-08 K 44#62-05 K 46#82-90 C 72#38-15 C 30#21B-20 C 76#43-15 C 72#43-99 C 44B# 4A-05 C77#58-31 C 42#22 57/22 69 K 46#92-30	**0717-24**	28/10/2024	13/2/2024	093-17
SPACIO VISUAL URBANO S.A.S JHON TOBBAJI CHAGUI	K 43 74 06	0672-24	10/10/2024	21/8/2024	021-16
AMARILO S.A.S.	K 65 99 20	**0670-24**	10/10/2024	10/4/2024	025-23
AUTOFAX S.A	**C 30 13 133 BODEGA 1**			12/3/2024	095-17

RESOLUCIONES DE ARCHIVO:

FIRMADAS	PROYECTADAS
0	1

RESOLUCIONES DE MARQUESINAS:

FIRMADAS	PROYECTADAS
0	1

Evidencia:

- SEGUIMIENTO VISITAS TÉCNICAS ELABORADAS POR ARQUITECTOS QUE PERTENECEN A LA OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL Y OCUPACIONES DEL ESPACIO PUBLICO.

PROGRAMADAS	REALIZADAS	IMPULSOS
7	3	16

SEGUIMIENTO RECAUDO IMPUESTOS PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL A CORTE 31 DE OCTUBRE DEL 2024

Funciones realizadas

- Seguimiento a los recibos expedidos y enviados a las distintas empresas y/o usuarios.
- Comunicación directa con las distintas empresas y/o usuarios para darle impulso al cobro de dicho impuesto.

	Etiquetas de fila	**31/10/2024**
29	IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	$ 875.951.000,00
85	IMPUESTO PANTALLAS LED - PUB. EXT VISUAL	$ 150.826.000,00
50	IMPUESTO PUBLICIDAD EXT. VISUAL MOVIL PARTICULAR	$ 19.760.000,00
51	IMPUESTO PUBLICIDAD EXT. VISUAL MOVIL PUBLICA	$ 73.400.000,00
40	TASA POR DERECHOS URBANISTICOS < 2 M2	$ 1.078.000,00
39	TASA POR DERECHOS URBANISTICOS DE 2 A 4 M2	$ 5.319.000,00
38	TASA POR DERECHOS URBANISTICOS DE 4 A 8 M2	$ 7.725.000,00
37	TASA POR DERECHOS URBANISTICOS DE 8 A 39 M2	$ 89.125.000,00
	TOTAL	**$ 1.223.184.000,00**

OPERATIVOS 2024: Seguimiento y coordinación de operativos de publicidad exterior visual en distintos sectores de la ciudad de Barranquilla al 31 de octubre del 2024.

TOTAL	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO
PUBLICIDAD		1		
VALLA			1	1
MOVIL		1	4	1
AVISO				
CARTELRAS				
MUPIS			1	
PARADEROS				
MOGADORES				
PANTALLA				
PUENTES				
LIMPIEZA				
CONSTRUCCION			2	
CENTRO COMERCIALES	4	9		
TOTAL	4	11	8	2

TOTAL	25
ANUAL	30
PENDIENTE	5

II. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de noviembre de 2024.



CARLOS ANDRES MADERO SENIOR
C.C. 72.252.270